Ayuntamiento de LERMA (Burgos)

DON MIGUEL ANGEL ROJO LÓPEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LERMA (BURGOS), EN EL USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME SON CONFERIDAS,

DECRETO:

.- PRIMERO: Que conforme a lo establecido en la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las EE.LL. de 1.986, convoco Sesión **ORDINARIA de PLENO** a celebrar el próximo jueves, día **25 de junio de 2.020, a las 20,00 horas**, con el objeto de dictaminar los asuntos que a continuación se relacionan:

1º.- Expte. 768/2019.- Aprobación del Acta del Pleno Ordinario de 19 de diciembre de 2.019.
2º.- Expte. 192/2020.- Aprobación del Acta del Pleno Extraordinario de 5 de marzo de 2.020.
3º.- Expte. 294/2020.- Aprobación del Acta del Pleno Extraordinario de 12 de junio de 2.020.
4º.- Expte. 679/2016.- Aprobación reparto ingresos Villa y Tierra.
5º.- Expte. 162/2020.- Dar cuenta escritos Partido Popular y Ciudadanos.
6º.- Expte. 120/2017.- Sobre continuidad o no en la Asociación Los Pueblos Más Bonitos de España.
7º.- Expte. 464/2016.- Dar cuenta conclusiones Análisis Económico Financiero.
8º.- Expte. 329/2020.- Dar Cuenta Decretos de Alcaldía.
9º.- Expte. 329/2020.- Mociones, Ruegos y Preguntas.

DOS.- Que por el Secretario se dé traslado de la presente resolución a los miembros del Pleno.

Así lo mando y firmo, en Lerma, a 22 de junio de 2.020.

El Alcalde — Ante mí
El Secretario

Firmado electrónicamente

Fdo.: Miguel Ángel Rojo López — Fdo.: Emiliano Varona Ordóñez

MIGUEL ANGEL ROJO LÓPEZ (1 de 2)
ALCALDE PRESIDENTE
Fecha Firma: 22/06/2020
HASH: 9040db4e3f8834487566fa1f26fceb9ee

Emiliano Varona Ordóñez (2 de 2)
Secretario
Fecha Firma: 22/06/2020
HASH: 82fdcf49bc8462869 0df463662 03f3fa

Nº de Reg. Entidad Local 01091947 - c/ Audiencia 6; 09340 Lerma - C.I.F.: P0919700E - Tlf.: 947170020 - Fax: 947170950 - lerma@diputaciondeburgos.net - www.ayuntamientodelerma.es

Cód. Validación: 9SFFTNPKEW5C6REMYYYDQC4N6 | Verificación: https://lerma.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1